SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 16 y 37 minutos.)

-Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

"SOCIOS DE LA COOPERATIVA COVISUR 1 (UBICADA EN LA CALLE FLORIDA 1131 Nota de fecha 18 de junio de 2013, por la que se solicita audiencia a la Comisión".

-Serán recibidos a la brevedad posible.

En la tarde de ayer, el señor Director del PIAI, Arquitecto Fernando Cabezudo, comunicó a la Secretaría su imposibilidad de comparecer ante la Comisión por motivos de salud de su padre. En coordinación con la Presidencia de la Comisión, la Secretaría planteó la posibilidad de que concurriera otra autoridad en su representación, pero no obtuvimos respuesta. Por lo tanto, coordinamos la visita para el próximo martes 9 de julio.

Está a consideración el único punto del Orden del Día relativo a "Edificios destinados a exposiciones y ventas ubicados en el Prado de Montevideo", por el que se transfiere a título gratuito del patrimonio del Estado a la Intendencia de Montevideo. Carpeta Nº 1053/2012 -.

SEÑORA TOPOLANSKY.- Me gustaría saber si recibimos respuesta de la Intendencia de Montevideo sobre las modificaciones propuestas por el señor Senador Bordaberry.

SEÑOR PRESIDENTE.- En ese sentido, contamos con la respuesta de quien habla y del señor Senador Bordaberry, quien se comunicó con el Prosecretario, señor Jorge Rodríguez. En ambos casos la Intendencia manifestó no tener dificultades u objeciones para que se vote la propuesta del señor Senador Bordaberry.

SEÑOR TAJAM.- ¿Se están refiriendo al artículo 3º?

SEÑOR PRESIDENTE.- Así es, señor Senador. Entonces, si no hay más elementos para aportar, proponemos que se vote en general el proyecto de ley.

(Se vota:)

-4 en 4. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

En discusión particular.

Léase el artículo 1º.

(Se lee:)

"Artículo 1º.- Transfiérese del patrimonio del Estado a la Intendencia de Montevideo la propiedad de tres edificios ubicados en el predio conocido como Exposición y Ferias del Prado, el padrón Nº 57.636, Sección Judicial 20ª. Los referidos galpones son los construidos con fondos del erario público de acuerdo con lo dispuesto por las leyes Nos. 3.467 de 14 de mayo de 1909, 3.765 de 20 de mayo de 1911 y 3.975 de 15 de mayo de 1912".

A efectos de cumplir con una estructura formal, donde dice “el padrón”, se sustituiría el artículo “el” con una coma. ¿Los señores Senadores comparten la sugerencia realizada por Secretaría?

(Apoyado)

SEÑOR BORDABERRY.- En la sesión pasada se planteó -no recuerdo por parte de quién- eliminar el término “Central”. Analicé dicha corrección y creo que es correcta.

SEÑORA TOPOLANSKY.- Yo la sugerí.

SEÑOR PRESIDENTE.- De acuerdo con lo manifestado por el señor Senador Bordaberry y lo sugerido por la señora Senadora Topolansky en la sesión pasada, se elimina el término “Central”, se coloca una coma luego de la palabra “Prado” y se quita el artículo “el”.

Se va a votar el artículo 1º.

(Se vota:)

-4 en 4. **Afirmativa**. UNANIMIDAD.

Léase el artículo 2º.

(Se lee:)

“Artículo 2º.- La transferencia a que refiere el artículo anterior será a título gratuito y no afecta la calidad de patrimonio histórico de las construcciones.”

Se va a votar.

(Se vota:)

-4 en 4. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

Léase el artículo 3º.

(Se lee:)

“Artículo 3º.- La transferencia de la propiedad no alcanza a las restantes construcciones, ni al inmueble, ni los derechos de uso o usufructo o de cualquiera otra índole que afecten a las mismas.”

Se va a votar.

(Se vota:)

-4 en 4. **Afirmativa**. UNANIMIDAD.

Léase el artículo 4º.

(Se lee:)

“Artículo 4º.- Esta ley operará como título y modo de la mencionada traslación de dominio. Para la inscripción en la Sección Inmobiliaria del Registro de la Propiedad bastará con un testimonio de

esta disposición. El mismo podrá ser complementado por un certificado notarial que contenga los datos pertinentes para el correcto asiento registral.”

Se va a votar.

(Se vota:)

-4 en 4. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

SEÑOR BORDABERRY.- Propongo al señor Senador Tajam como Miembro Informante.

(Apoyado)

SEÑOR PRESIDENTE.- No habiendo más asuntos, se levanta la sesión.

(Es la hora 16 y 44 minutos.)